

EDITORIAL

En esta ocasión, para hacer de puente entre un año 2023 finalizado exitosamente, estando muy satisfechos por haber dado cumplimiento a los objetivos previstos, habiendo consolidado y perfeccionado lo implantado hasta el momento e incluso asumiendo nuevos retos y acciones, y un nuevo año 2024, que ha empezado cargado de proyectos siempre intentando posicionar el Centro como un centro de referencia y de alta calidad en las materias que le son propias, deseamos hacer una introducción a una de las actividades formativas que más nos distinguen, el Máster en Dirección y Gestión Pública Local.

El nuevo Máster del CEMCI inició su andadura en el año 2015, al empezar a realizarse íntegramente en formato virtual, adaptándolo a las necesidades, haciéndolo más moderno e innovador, así como de más fácil acceso para los potenciales destinatarios. Es un Master directamente dirigido al corazón de la Dirección Pública Profesional (DPP) en el ámbito de las Entidades Locales. Y es que el CEMCI, lleva ya años teniendo como uno de sus objetivos, expresamente establecido entre sus metas, proyectos y planes, potenciar y apoyar incondicionalmente la DPP al considerarla como elemento clave del futuro de las Administraciones Públicas en las que las EELL no se pueden quedar atrás.

El Master de Dirección Pública Local (DPL), insertado en un Plan General de Acción anual, es muy variado y preparado al detalle sobre temáticas muy específicas y de máxima actualidad, acorde a las necesidades formativas de nuestros usuarios, tanto en espacios jurídicos como de gestión pública y bajo parámetros de alto nivel y máxima calidad, con una visión sumamente práctica. El programa se subdivide en subprogramas con objetivos y características diversas, acorde a diferentes necesidades formativas que cubrir, actuales o futuras, adelantándonos al momento de previsible aplicación práctica, siendo a su vez un programa vivo, al estar siempre alerta ante la necesidad de actualización en cualquier espacio competencial de las EELL.

Centrándonos en el Master, podríamos decir que es nuestra joya de la Corona, tanto por su grado de especialización, su profundo contenido, complejidad, extensión - mínimo dos años - y el esfuerzo que supone para el alumno llegar hasta el final. Es un Master flexible en su realización, dados sus destinatarios, con importante quehacer diario, complejo y de necesaria dedicación.

Con este Master en DPL hemos pretendido transmitir unos conocimientos teóricos-prácticos necesarios para producir un cambio en el contenido y el modo de dirigir y

gestionar las Administraciones Locales, modernizándolas, haciéndolas sostenibles, eficaces y eficientes, como demanda nuestra sociedad, dando a su vez respuesta a los requerimientos que para la dirección pública planteó, hace ya demasiado tiempo, el EBEP, y que va reforzando la normativa de desarrollo por parte de las Comunidades Autónomas, con mayor o menor acierto. Para conseguir unas EELL de una alta calidad prestacional, la profesionalización objetiva de la Dirección Pública es de vital importancia y el CEMCI es consciente de ello, por lo que desde hace mucho tiempo, viene potenciando la formación en DPP con destino a su ámbito de actuación, las EELL, y no sólo a través de este Master sino también a través del resto de actividades formativas que se organizan constantemente en diferente formato, vinculadas de una manera o de otra a esta materia en la que el CEMCI es especialmente sensible.

El Master en DPL es un itinerario formativo que pretende potenciar la cualificación rigurosa y profesional de las personas que desarrollan o pretenden desarrollar su trabajo en el seno de las EELL a través de puestos de alta responsabilidad, es decir, formar en competencias para puestos de alta responsabilidad que contribuyan a mejorar la organización y el funcionamiento interno de las mismas, así como los servicios públicos locales prestados.

Si desean obtener una mayor información, pueden consultar la [Guía Académica](#) que está disponible en la página web del CEMCI.

Volviendo al tema que nos ocupa, les presentamos el número 60 de la Revista digital del CEMCI en el que se han incluido una serie de contenidos que consideramos de gran interés, tanto por los temas tratados, como por los autores de los mismos, magníficos profesionales que han colaborado en la edición de este número.

Iniciamos la sección Tribuna con un artículo doctrinal de Don Xavier BOLTAINA BOSCH, Especialista en recursos humanos en la Administración local, Doctor en Derecho y en Seguridad Internacional y Profesor de los Estudios de Derecho y Ciencia Política en la Universitat Oberta de Catalunya, ha titulado “La (casi) imposible funcionarización del personal laboral de las administraciones locales”, en el que hace un magnífico análisis del estado jurídico actual de los denominados procesos de funcionarización del personal laboral, centrándose en la Administración local.

A continuación, se ha seleccionado un artículo de Don Francisco SÁNCHEZ FONTA, Secretario del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), continuación del ya publicado en números anteriores, en referencia a la “Memoria jurídica sobre el impacto de la nueva reforma laboral de diciembre de 2021 en la contratación de personal laboral temporal en

las entidades locales”, centrado en el análisis de las competencias locales en el ejercicio de las competencias activas de empleo.

En tercer lugar, presentamos un texto de Dña. Patricia SÁNCHEZ MARTÍN, Jefa de Equipo de Auditoría y Fiscalización del Sector Público Local de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, titulado “Cuestiones relativas al contrato menor en la administración local”, en el que se pretende abordar la delimitación del concepto de contrato menor, ayudándose de distintos pronunciamientos de órganos consultivos para conseguir una comprensión más práctica.

En la sección Trabajos de Evaluación, se ha incluido tres trabajos de evaluación elaborados por los alumnos que participan en las actividades formativas del CEMCI, siempre avalados por los Directores Académicos responsables y que se han considerado de interés para su publicación.

El primero de ellos es un Trabajo de Evaluación de Dña. Mireia GRAU SADURNÍ, Secretaria del Consell Comarcal del Ripollès (Girona), presentado para la obtención del Diploma de especialización en gestión pública local, y que trata la “La figura de la gerencia en los Consejos Comarcales de Cataluña. Naturaleza jurídica”.

A continuación, el Trabajo de Don Augusto JARAMILLO FERNÁNDEZ, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Huélagos (Granada), presentado para el Curso de Actualización del régimen jurídico de las entidades locales andaluzas para niveles intermedios, titulado “El Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población. Los ayuntamientos pequeños del S.XXI”.

Para terminar se incluye un texto de Dña. Anaïs RUÍZ SERRANO, Secretaria del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), presentado como trabajo de evaluación para el curso El personal no permanente de la administración y el sector público local: funcionarios interinos, personal laboral temporal, personal eventual y trabajadores indefinidos. La estabilización del empleo temporal en el 2022, titulado “Principales novedades del régimen de la contratación temporal en el ámbito funcional y laboral derivadas de la reciente legislación con especial alusión a su efecto en el ámbito de la administración local”.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se complementa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre; Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro.



Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI

